

**INFORME DE LA SEGUNDA
SUBCOMISION ESPECIAL MIXTA DE
PRESUPUESTOS**, recaído en la Partida 04,
Contraloría General de la República, del
proyecto de Ley de Presupuestos del Sector
Público para el año 2012.

BOLETIN N° 7.972-05 (II).

HONORABLE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida indicada en el epígrafe, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012.

Esta Partida fue estudiada en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2011.

Concurrieron, especialmente invitados, el Contralor General de la República, señor Ramiro Mendoza; la Secretaria General de dicha Entidad, señora Victoria Narváez; el Jefe de la División Jurídica, señor Julio Palavicini, y el Jefe del Área de Recursos Financieros y Físicos, señor Ignacio Tapia.

En representación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asistieron el Jefe del Sector, señor Juan Carlos Manosalva y el analista del Sector, señor Guillermo Vásquez. Por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, estuvo presente el señor Pablo Prieto, y del Instituto Libertad y Desarrollo, la señora Paola Cabello.

- - - - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos que se adoptaron.

Los antecedentes propios de esta Partida se encuentran a disposición de los señores parlamentarios en la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.

- - - - -

PARTIDA 04

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Esta Partida contempla un Capítulo 01, compuesto por el Programa 01, Contraloría General de la República.

Capítulo 01 Contraloría General de la República

Programa 01

Contraloría General de la República (01)

Este Programa contiene un total de Ingresos y Gastos por \$ 53.185.600 miles.

El presupuesto representa un incremento de un 4,0 por ciento en comparación con el vigente para el año 2011.

El señor Contralor General de la República acompañó un documento que resume las principales características del presupuesto del Órgano a su cargo, que está a disposición de los señores parlamentarios, en la forma que se ha señalado.

Inició su exposición resaltando que se trata de un presupuesto de continuidad, con novedades en el ámbito de las inversiones y en el desarrollo de una política de contratación satisfactoria para las Sedes Regionales y la Central.

En cuanto a los proyectos de inversión, se refirió a la renovación del parque vehicular, principalmente en las Contralorías Regionales de mayor tamaño. Explicó, además, la adquisición de mobiliario y la confección de arreglos de oficinas, y aludió a los programas informáticos implementados en la Institución.

En relación a los proyectos informáticos, expresó que presentan una variación monetaria, y connotó que el nuevo Sistema de Administración del Personal del Sector Público (SIAPEP), destinado a otorgar insumos de actos de personal para la Administración del Estado, constituye un gran salto en el ámbito de la tecnología de la información.

Destacó los proyectos de infraestructura para el próximo año por un monto de \$5.060.798 miles. El detalle de los mismos y sus montos están consignados en la presentación adjunta.

Informó los proyectos de remodelación del edificio de la Sede Central en el primer subterráneo, en la División de Coordinación e Informática Jurídica, en la División de Toma de Razón y Registro, y en la División de Análisis Contable.

Aludió, entre los proyectos ejecutados, a las Sedes de las ciudades de Talca y de Valdivia, y señaló que en este último caso hubo una serie de dificultades con el Consejo de Monumentos Nacionales en la compra del terreno por estar situado en una zona patrimonial; sin embargo, reseñó, finalmente se logró concretar la operación.

En cuanto a los proyectos de inversión para el año 2012, mencionó la construcción de la Sede de la Contraloría Regional de Arica-Parinacota, respecto de la cual aún no se materializa la compra del terreno, lo que se espera lograr en el próximo mes de octubre o noviembre.

Se refirió a la inversión efectuada para mejorar la calidad de las viviendas fiscales que se encuentran en mal estado de conservación, y anunció que se dictó un reglamento que regula su uso y condiciones de garantía.

Resaltó el término, durante este año, del préstamo BID, en el Subtítulo 34, Ítem 03, Servicio de la Deuda.

En materia de personal, manifestó que existe un plan de incorporación de funcionarios, con el objeto de fortalecer las funciones fiscalizadoras.

Anunció un proceso de descentralización de competencias hacia las regiones en materia de planificación urbana y de control de obras públicas regionales no construidas por el Ministerio de Obras Públicas, sino que directamente por los Ministerios sectoriales, como por ejemplo, los hospitales edificados en virtud de licitaciones que realiza el Ministerio de Salud.

Para el año 2012, acotó, se espera contratar a 69 funcionarios; el 2013 a 78; y el 2014 a 79, con un total de 226 personas.

Mostró un cuadro comparativo de la distribución diferida de nuevos cargos para el año 2012; y otro de la dotación de profesionales durante el período 2007-2011; entre ellos, administradores públicos, auditores, constructores civiles e ingenieros comerciales, y un cuadro promedio de edades de los mismos.

Explicó la distribución de profesionales en la Institución; la variación del personal y su promedio de edad durante el período 2007-2011, y la ubicación en la Planta Profesional y en la de Fiscalizadores.

Connotó que hace algunos años varios funcionarios abandonaron el Órgano Fiscalizador debido al plan de retiro implementado, pero señaló que fueron debidamente reemplazados. Sostuvo que las remuneraciones de los funcionarios recién ingresados ascienden a un millón trescientos mil pesos mensuales aproximadamente, lo que es un elemento que atrae a muchos profesionales jóvenes, los cuales, luego de estar algunos años en el Organismo, emigran en busca de nuevas oportunidades laborales.

La Honorable Diputada señora Turres expresó su preocupación en cuanto a que profesionales recién egresados se forman en este Servicio para luego abandonarlo, por encontrar mejores expectativas de trabajo.

El señor Contralor General de la República hizo notar que para evitar este éxodo se ha intentado mantener un buen nivel de remuneraciones, utilizando el mecanismo de las contratas.

Desde otro punto de vista, resaltó que las edificaciones públicas que circundan el edificio de La Moneda no cuentan con la recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales de Santiago.

Añadió que el Barrio Cívico adolece de esta falta de recepción municipal como herencia de los distintos Gobiernos anteriores. Citó, como ejemplo, los edificios de los Ministerios de Defensa Nacional y de Obras Públicas, que tienen construcciones no autorizadas en sus azoteas, impidiéndoles obtener el referido permiso. Acotó que el Ministerio de Relaciones Exteriores también se encuentra en la misma situación, por carecer de los estacionamientos necesarios.

El Honorable Diputado señor Lorenzini preguntó cuál es la autoridad encargada de resolver este tema, y propuso oficiar a los Ministerios de Obras Públicas y de Bienes Nacionales para manifestar la preocupación de la Subcomisión por esta situación irregular, abogando por una pronta solución.

La Subcomisión, por unanimidad, acordó enviar los oficios respectivos.

El Honorable Senador señor Lagos consultó por el número de funcionarios que trabajan en la Contraloría Regional de Valparaíso.

El señor Contralor General de la República respondió que son 82 funcionarios, pero que conforme a la carga laboral deberían ser 92 personas. Indicó que en esa Sede Regional se están efectuando cambios en las jefaturas, porque registra un retraso en el trabajo, debido a la amplitud del territorio regional que comprende su jurisdicción.

El Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock solicitó información acerca del estado de avance del proyecto de la Sede Regional de Los Ríos, destacando que ha tenido asignación de recursos que no han sido utilizados, por la paralización del proyecto respectivo.

El señor Contralor General de la República contestó que en ese caso particular ya se concretó la compra del terreno, precisando que ahora se encuentra en la etapa de licitación de construcción, específicamente, en la entrega de la oferta económica por parte de las empresas proponentes.

La referida autoridad continuó su exposición aludiendo a los proyectos informáticos, entre ellos: el ERP Hércules; el SIAPER 2 y el SIAPER 2 TRA, este último, aclaró, es el que tiene asignada la mayor cantidad de fondos.

Mostró cuadros comparativos de los proyectos informáticos SIAPER 2 RE y SIAPER 3 TRA, y explicó los sistemas de información adoptados por la Entidad durante el período 2007-2011, resaltando para el próximo año: el Astrea V 2.0; Cariatide-Concesiones; Hipnos; SIAPER TRA; Themis; Hércules (ERP) y Sica- Bid.

El Honorable Diputado señor Lorenzini consultó por la diferencia de recursos considerados para los proyectos de construcción de las Sedes Regionales de La Araucanía y de Magallanes y la Antártica Chilena.

En materia de personal, criticó el hecho de contratar en mayor número a abogados, y solicitó diversificar las profesiones de los funcionarios que ingresan al Órgano Contralor. Asimismo, recomendó que la mayoría de los 63 nuevos fiscalizadores contemplados en este presupuesto sean destinados a regiones -principalmente a la zona afectada por el terremoto-, para que ejerzan su rol fiscalizador, máxime si se considera que el próximo año habrá elecciones municipales, época en la que aumentan los reclamos y solicitudes de investigación.

Su Señoría expresó su disconformidad con el monto de las remuneraciones destinadas en el presupuesto a los nuevos fiscalizadores, a lo que el señor Contralor General de la República contestó que la cifra considerada incluye sus remuneraciones, pero también contempla el mobiliario, los computadores y los gastos corrientes que este personal genera; por lo tanto, aclaró, los recursos están destinados a toda la implementación necesaria para que cumplan con su labor.

El Honorable Diputado señor Lorenzini recomendó entregar mayor información sobre el particular, en el Ítem presupuestario respectivo.

Manifestó no estar de acuerdo con el hecho de que un alto porcentaje de funcionarios de la Contraloría General de la República sean de exclusiva confianza del Contralor General. Añadió que existe un proyecto de ley que propone poner término a esta situación, para efectos de otorgarle a dichos empleados el mismo tratamiento y garantías que poseen los demás funcionarios de la Administración Pública.

Requirió mayores antecedentes sobre el funcionamiento del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), destinado al mejoramiento de la función pública.

El Honorable Diputado señor Godoy respaldó al señor Contralor General por desarrollar un plan para rebajar la edad de los funcionarios de este Organismo, señalando que ha traído grandes beneficios en la gestión y en el desempeño de los cargos.

Preguntó si para la Contraloría Regional de Valparaíso está contemplada una nueva estructura, con el fin de mejorar su cobertura territorial.

La Honorable Diputada señora Turres puso de relieve que los funcionarios municipales que ejercen labores de fiscalización y control interno dentro del municipio dependen del alcalde de turno, limitando la función contralora por temor a ser removidos de sus cargos u otro tipo de represalias. Sugirió analizar alguna alternativa para que estos empleados dependan de la Contraloría General y no de la autoridad política, con el objeto de contribuir al mejor desarrollo de esta importante labor.

El Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock consultó qué ha ocurrido respecto del fortalecimiento del proceso de regionalización en esta Institución, a lo que el Contralor General informó que en la administración de los recursos del Ente Contralor se ha puesto especial cuidado en mantener simetría de gastos entre los arreglos a las instalaciones de Santiago y las nuevas construcciones en regiones.

Su Señoría continuó preguntando si se puso término al funcionamiento de las sedes regionales en dependencias de las respectivas Intendencias. La máxima autoridad institucional contestó que dicha situación fue superada por la construcción de edificios propios en cada una de las capitales regionales.

Además, **el señor Diputado** requirió mayores antecedentes acerca de las acciones que la Contraloría desarrolla en el ámbito municipal, toda vez que el Órgano Fiscalizador no tiene legitimación activa para actuar ante los tribunales competentes respecto de las denuncias que persiguen hacer efectiva la responsabilidad de los alcaldes. Planteó que sería muy útil que contara con esta atribución.

Sobre este mismo tema, recordó que el control municipal está consagrado en la Ley Orgánica Constitucional respectiva, pero sostuvo que un 67% de las comunas no tiene unidades de control independientes, sino que se encuentran radicadas bajo la autoridad del funcionario a quien deben controlar, esto es, el propio Jefe de Administración y Finanzas.

Concluyó felicitando la labor ejercida por el Órgano Fiscalizador.

El señor Contralor General de la República manifestó que como el año próximo habrá elecciones municipales, se redistribuirá el programa de fiscalización regular anual para priorizar las investigaciones y denuncias que se presenten durante este período. Recordó que todo año electoral trae consigo un aumento en las solicitudes de control y de denuncias.

En cuanto a los valores invertidos en terrenos y edificaciones, explicó que los montos dependen del tamaño de cada región, existiendo 3 categorías: A, B y C, de mayor a menor.

En relación, a la Contraloría Regional de Valparaíso, afirmó que debido a la recarga laboral que presenta por la extensión del territorio sujeto a su competencia, se está efectuando una reestructuración de la Unidad de Control Interno. Se readecuará, también, cada oficina regional con el cupo de fiscalizadores que sea necesario, además de la asignación de vehículos correspondiente.

Señaló que existe un programa en línea referido a la administración de uso de vehículos fiscales de la Contraloría, a nivel regional y central, que tiene por objeto otorgar información pormenorizada sobre el uso, itinerarios, horarios y conductores, entre otros.

Respecto al control interno municipal, sostuvo que algunos servicios cuentan con estas unidades por estar establecidas en sus respectivas leyes orgánicas, en tanto que otros lo hacen por la vía reglamentaria.

Añadió que las unidades de control interno no siempre están representadas en las plantas del personal del servicio, por lo que estos funcionarios ingresan en calidad de contratados, situación que provoca inestabilidad en el cargo y la consiguiente rotación.

Como solución, informó que existen diversas alternativas, como la adoptada por Perú, país en el que todos los empleados que desarrollan funciones en las auditorías internas de los servicios, pasaron a ser dependientes de la Contraloría General.

El Honorable Senador señor Lagos consultó si existe algún mecanismo alternativo para zanjar el tema; y el señor Contralor General respondió que otra vía sería establecer que las remociones de los auditores internos de los servicios sean visadas y revisadas por el órgano superior de fiscalización, garantizando así la estabilidad y la transparencia.

Los miembros de la Subcomisión solicitaron al señor Contralor General de la República celebrar una sesión especial para analizar el tema del control interno de los servicios, y la dependencia del ente fiscalizador.

- - -

- Puesta en votación la Partida 04, Contraloría General de la República, fue aprobada por la Subcomisión en lo concerniente a sus Ingresos, Gastos y Glosas 01 y 02, sin enmiendas, por la unanimidad de sus miembros, Honorable Senador señor Lagos y Honorables Diputados señora Turres y señores Godoy, Lorenzini y Von Mühlenbrock.

o o o

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, la Segunda Subcomisión Especial de Presupuestos propone aprobar la Partida 04, Programa 01, Contraloría General de la República, sin modificaciones.

o o o

Acordado en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2011, con asistencia del Honorable Diputado señor Pablo Lorenzini Basso (Presidente), del Honorable Senador señor Ricardo Lagos Weber; de la Honorable Diputada señora Marisol Turres (Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar) y de los Honorables Diputados señores Joaquín Godoy Ibáñez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

Sala de la Subcomisión, a 24 de octubre de 2011.

MILENA KARELOVIC RÍOS
Secretaría de la Subcomisión